

Santa Fe, 16 de abril de 2014

**VISTO** el Expte. CD N° 040/14, caratulado: **Designaciones de Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD N° 650/09, se designó al Dr. Aldo R. Vechietti como Director de Posgrado de la Facultad Regional Santa Fe.

Que el mencionado profesional fue elegido como Director del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, en octubre del año 2013.

Que por tal motivo, el Dr. Vechietti presentó la renuncia a su función como Director de Posgrado de esta Facultad.

Que en la Ordenanza N° 1313, se establecen los requisitos y funciones de la Dirección de Posgrado de las Facultades Regionales, las Comisiones de Posgrado locales de las Facultades Regionales.

Que el Dr Jorge Vega reúne los requisitos para asumir las funciones que exige el cargo de Director de Posgrado de la Facultad Regional Santa Fe, en el marco de su dedicación y jerarquía académicas.

Que se cuenta con la opinión favorable de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE****RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar al **Dr. Jorge Rubén Vega**, DNI N° 14.422.198, como Director de Posgrado de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir del mes de abril de 2014.

**ARTÍCULO 2º.-** Informar lo establecido en el Artículo 1º de la presente, para su conocimiento, a la Subsecretaría de Posgrado de Rectorado.

**ARTÍCULO 3º.-** Avalar la propuesta de designación efectuada por la Secretaría Académica y solicitar al Consejo Superior la conformación de la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Santa Fe, la que quedará integrada por los Dres. Gloria Alzugaray, Laura Battaglia, María Laura Caliusco, Luis Alberto Clementi, María Rosa Galli, Alfonso Gimenez Uribe, Ana Rosa Tymoschuk, y Aldo Rodomiro Vechietti.

**ARTICULO 4º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCION N° 194**

FRSF
DACDI
RHR
EJD

  
Ing. EDUARDO DONNET  
DECAFO

  
Ing. RAÚL REGALINI  
Secretaría de Planeamiento y Gestión